UNIVERSIDAD PRIVADA
SAN JUAN BAUTISTA

Guía del Estudiante



Segundas Especialidades y Residentado Médico

Semestre 2026 - 2

Contenido

A

Información esencial para tu viaje académico 4

Nuestra Misión y Visión

Nuestros Fundamentos: principios y valores

Tus mapas de ruta académica

Acceso y comunicación oficial

B

Proceso de matrícula 10

C

Calendario de actividades académicas 12

Calendario Académico Modalidad Presencial | Segunda especialidad en Estomatología 2026 - II

Calendario Académico Modalidad Presencial | Segunda especialidad en Enfermería 2026 - II

Contenido

D
Póliza de seguro estudiantil contra accidentes 20

E
Información sobre pagos 24

Calendario de vencimiento de pagos

F
Plataformas digitales 27

G
Otros servicios al estudiante 29

H
Logros de Excelencia 31

A

Información esencial para tu viaje académico

Bienvenido/a a la comunidad universitaria de la **UPSJB**

Para que tu experiencia académica sea exitosa y fluida, es fundamental que conozcas desde el inicio los pilares de nuestra institución, tus derechos y responsabilidades, y las herramientas clave a tu disposición.

1. Nuestra Misión y Visión

Misión
La Misión de la Universidad Privada San Juan Bautista se basa en el compromiso del desarrollo integral de la persona, formados para la gestión de la información, la investigación, con enfoque de amplitud y en la gestión ambiental como sólido aporte a nuestra sociedad.

Visión
Ser reconocidos por brindar una experiencia educativa con altos estándares de calidad, aportes a la investigación y capacidad de formar a personas como agentes transformadores en beneficio de la sociedad, sustentado en la gestión eficiente de nuestros procesos.

2. Nuestros fundamentos: principios y valores

Tu conducta como estudiante debe reflejar y respetar los principios y valores que nos definen como comunidad:



Principios institucionales:

Autonomía universitaria, búsqueda de la verdad, pluralismo, rechazo a toda violencia y discriminación, formación integral, investigación con proyección social y búsqueda de la calidad.



Valores fundamentales:

Respeto por la vida y los derechos humanos, equidad, libertad, solidaridad, justicia y honestidad.

Conocer y cumplir con las normas establecidas en el **Reglamento de Disciplina de Estudiantes** es tu responsabilidad y te ayudará a mantener un entorno de convivencia positivo.

3. Tus mapas de ruta académica



Autoridades

Para una gestión eficaz, es importante que conozcas a las autoridades académicas y administrativas de tu Facultad y de la universidad, ya que son las responsables de dirigir, gestionar y resolver los asuntos relacionados con tu formación.



Malla curricular

Es el mapa completo de tu formación. Te muestra la secuencia de asignaturas por ciclos, los créditos de cada curso (obligatorios, electivos o de especialidad) y las líneas o áreas de desarrollo profesional.
¡Consúltala frecuentemente para planificar tu avance!



Reglamento de actividades académicas

Aquí encuentras las normas que regulan todos tus trámites: matrícula, cambios de programa, revisión de evaluaciones, justificación de inasistencias, retiro de cursos, entre otros.



Texto único de procedimientos académicos (TUPAC)

Es la guía paso a paso. Detalla requisitos, formularios, plazos y responsables para cada trámite académico. Debes consultarlo antes de cualquier gestión.



Reglamento de grados académicos y títulos profesionales

Planifica tu culminación con tiempo. Este documento especifica todos los requisitos y procedimientos para obtener tu título de segunda especialidad.



Reglamento de Residentado Médico

El Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista (UPSJB) se rige por un reglamento interno propio, elaborado en estricta concordancia con la Ley del Residentado Médico y su reglamento vigente, así como con las disposiciones emanadas por el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME). Dicho instrumento normativo regula los aspectos académicos, administrativos y formativos del programa, asegurando el cumplimiento del marco legal nacional aplicable.

4. Acceso y comunicación oficial

Mantenerte conectado/a es crucial:

1. Conoce los pasos para acceder a la red **WiFi académica** **aquí**
2. **Credenciales de Ingreso (Ingresantes):** Recibirás tu usuario y contraseña por correo electrónico después de tu incorporación. Si no los recibes o si tienes alguna consulta de carácter académico o administrativo, contacta inmediatamente al **Servicio de Atención al Estudiante (SAE)**



WhatsApp SAE:
(51) 948 780 735

Correo SAE:
helpdesk@upsjb.edu.pe

Teléfono SAE:
(01) 644 9131 (opción 2)

3. **Consultas y coordinaciones del programa de Residentado Médico**



WhatsApp SAE:
(51) 948 780 735

Correo SAE:
residentado.medico@upsjb.edu.pe

4. **Consultas al Programa de Segunda Especialidad de Enfermería**

   Oficina de Especialidades de Estomatología: Calle Tiziano 493 Sexto Piso San Borja.

Coordinadora Académica:
Goretty García Luna
goretty.garcia@upsjb.edu.pe

Asistentes Administrativos:
Cinthia Huamani Mochcco
cinthia.huamani@upsjb.edu.pe

Fiorella Arias Calderón
fiorella.arias@upsjb.edu.pe

5. **Correo Institucional (Microsoft 365):** Toda comunicación oficial (avisos, notas, trámites) se envía

   Oficina de Segunda Especialidad de Enfermería:
   Av. San Luis 1923 San Borja - Block C segundo piso, oficina 213

Coordinadora Académica:
Isabel Núñez Mori
Isabel.nunez@upsjb.edu.pe

Asistentes Administrativos:
Isabel Pelayo Luis
isabel.pelayo@upsjb.edu.pe

Precila Vilca Condori
precila.vilca@upsjb.edu.pe

exclusivamente a esta dirección. Revisarla diariamente es tu responsabilidad.



¿Olvidaste tu contraseña? Utiliza el **sistema de recuperación de contraseña de Microsoft 365.**



Actualiza tus datos: Si cambias tu número de celular o correo personal, actualízalos en tu perfil de **Microsoft 365** para no perder ninguna notificación **aquí.**

B

Proceso de matrícula

La matrícula para el **ingresante** es automática. Para ello, debes realizar previamente el pago del derecho de matrícula y la primera cuota, si corresponde, y completar los requisitos solicitados en el Reglamento de Actividades Académicas dentro de los plazos indicados en el calendario correspondiente.

Si eres **estudiante regular reincorporado**[1], debes considerar los pasos indicados, según el tipo de matrícula a realizar:



a) **Matrícula regular*:** Cuando la suma de créditos de las asignaturas en las que se efectuó la matrícula alcanza un mínimo de **doce (12) créditos.**

Nota: En Residentado Médico deberá registrar matrícula en todos los cursos según el plan curricular.



b) **Matrícula por asignatura**:** Cuando la suma de créditos de las asignaturas en las que se efectuó la matrícula en un semestre académico no excede **los once (11) créditos.**

(1) Estudiantes que dejaron de estudiar, como mínimo, un semestre y no registran matrícula. Ver Reglamento de Actividades Académicas

(*) En Residentado Médico deberá registrar matrícula en todos los cursos según el plan curricular.

(**) No aplica para Residentado Médico

Pasos a seguir:

1

Efectúa el pago de tu matrícula y primera cuota a partir del lunes 19 de octubre de 2026. Utiliza los medios de pago disponibles **aquí**

2

Presenta tus requisitos de matrícula. Para conocer cómo realizarlo, ingresa **aquí**.

3

Realiza tu matrícula*. Ingresa al Portal Campus y sigue los pasos indicados **aquí.**

El estudiante que **no se matricule** durante las fechas establecidas para la matrícula regular podrá hacerlo durante el período de la **matrícula extemporánea**, **el cual tiene un costo adicional de S/ 250. (Aplica a partir del segundo año del Programa de Residentado Médico, de acuerdo con la fecha establecida en el calendario académico vigente).**

Ten en cuenta que la matrícula solo procederá en las asignaturas que cuenten con vacantes disponibles al momento de su realización.

En el Programa de Residentado Médico, cada estudiante deberá revisar el registro de inscripción de las asignaturas a matricular, de acuerdo con el Plan Curricular de la especialidad que le corresponda y el Campo Clínico adjudicado. Asimismo, es indispensable consultar los calendarios académicos, ya que las fechas de inicio de clases pueden variar.

> Es importante tener registrada la Declaración Jurada de Compromiso de Pago firmada por el Estudiante y el Responsable Económico. Sigue los pasos indicados **aquí.**

Visualiza tu horario a través de nuestra plataforma académica **Campus Solutions** en la opción "Autoservicio/ Inscripciones/ Mi Horario de Clases" (**ver videotutorial**) y también en **San Juan en línea** en la opción "Mi horario". (**ver tutorial**)

(*) La matrícula para el ingresante de primer ciclo es automática.

C

Calendario de actividades académicas

Referencia: Calendario Académico 2026 V 2.0

Calendario Académico
Modalidad Presencial 2026 - II
Residentado Médico

AÑO I

Matrícula regular
De acuerdo con el cronograma de CONAREME

Matrícula extemporánea
No corresponde

Inicio de clases
Cronograma CONAREME

Exámenes parciales
No corresponde

Exámenes finales
Al término de cada rotación

Nota promedio
Al final de cada rotación

Exámenes aplazados
No corresponde

Fin de clases
Cronograma CONAREME

Fin de ciclo académico
De acuerdo con el cronograma de CONAREME

AÑO II

Matrícula regular
17 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026

Matrícula extemporánea
01 al 15 de setiembre de 2026

Inicio de clases
01 de setiembre de 2026

Exámenes parciales
No corresponde

Exámenes finales
Al término de cada rotación.

Nota promedio
31 de julio de 2027

Exámenes aplazados
No corresponde

Fin de clases
31 de julio de 2027

Fin de ciclo académico
17 de agosto de 2027

Calendario Académico Modalidad Presencial 2026 - II

Residentado Médico

AÑO III

Matrícula regular
17 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026

Matrícula extemporánea
01 al 15 de setiembre de 2026

Inicio de clases
01 de setiembre de 2026

Exámenes parciales
No corresponde

Exámenes finales
Al término de cada rotación

Nota promedio
Al término de cada rotación

Exámenes aplazados
No corresponde

Fin de clases
31 de julio de 2027

Fin de ciclo académico
17 de agosto de 2027

Calendario Académico Modalidad Presencial 2026 - II

Segunda Especialidad en Estomatología

CICLO I

Matrícula regular 1 de setiembre del 2025 al 31 de octubre de 2026		**Matrícula extemporánea** 02 al 11 de noviembre de 2026	
Inicio de clases 02 de noviembre de 2026	**Exámenes parciales** 04 al 10 de enero de 2027	**Exámenes finales** 15 de marzo al 04 de abril de 2027	**Nota promedio** 15 de marzo al 04 de abril de 2027
Exámenes aplazados No corresponde	**Fin de clases** 04 de abril de 2027	**Fin de ciclo académico** 07 de abril de 2027	

CICLO II

Matrícula regular 19 al 31 de octubre de 2026		**Matrícula extemporánea** 02 al 11 de noviembre de 2026	
Inicio de clases 02 de noviembre de 2026	**Exámenes parciales** 04 al 10 de enero de 2027	**Exámenes finales** 15 de marzo al 04 de abril de 2027	**Nota promedio** 15 de marzo al 04 de abril de 2027
Exámenes aplazados No corresponde	**Fin de clases** 04 de abril de 2027	**Fin de ciclo académico** 07 de abril de 2027	

Calendario Académico Modalidad Presencial 2026 - II

Segunda Especialidad en Enfermería

CICLO I

Matrícula regular Del 01 de setiembre al 06 de noviembre de 2026	**Matrícula extemporánea** 07 al 13 de setiembre de 2026
Inicio de clases 07 de noviembre de 2026	
Módulo I	
Exámenes parciales Del 26 al 27 de diciembre de 2026	**Exámenes finales** 20 al 21 de febrero de 2027
Módulo II	
Exámenes parciales Del 20 al 21 de marzo de 2027	**Exámenes Finales** Del 17 al 18 de abril de 2027
Nota promedio Del 19 al 21 de abril de 2027	**Exámenes Aplazados** No corresponde
Fin de clases 21 de abril de 2027	**Fin de ciclo académico** 21 de abril de 2027

Calendario Académico Modalidad Presencial 2026 - II

Segunda Especialidad en Enfermería

CICLO II

Matrícula regular Del 27 de octubre al 06 de noviembre de 2026	**Matrícula extemporánea** Del 07 al 13 de noviembre de 2026
Inicio de clases 07 de noviembre de 2026	
Módulo I	
Exámenes parciales Del 26 al 27 de diciembre de 2026	**Exámenes finales** 20 al 21 de febrero de 2027
Módulo II	
Exámenes parciales Del 20 al 21 de marzo de 2027	**Exámenes Finales** Del 17 al 18 de abril de 2027
Nota promedio Del 19 al 21 de abril de 2027	**Exámenes Aplazados** No corresponde
Fin de clases 21 de abril de 2027	**Fin de ciclo académico** 21 de abril de 2027

Calendario de trámites virtuales

Trámite	I Ciclo		II Ciclo en adelante	
Rectificación de matrícula[1]	**Fecha de inicio** 01 de setiembre de 2026	**Fecha límite** 11 de noviembre de 2026	**Fecha de inicio** 19 de octubre de 2026	**Fecha límite** 11 de noviembre de 2026
Retiro de asignatura[2]	**Fecha de inicio** 01 de setiembre de 2026	**Fecha límite** 14 de febrero de 2027	**Fecha de inicio** 19 de octubre de 2026	**Fecha límite** 14 de febrero de 2027
Retiro de ciclo en desarrollo[3]	**Fecha de inicio** 01 de setiembre de 2026	**Fecha límite** 14 de febrero de 2027	**Fecha de inicio** 19 de octubre de 2026	**Fecha límite** 14 de febrero de 2027
Reincorporación a la universidad[4]	**Fecha de inicio** 01 de setiembre de 2026	**Fecha límite** 10 de noviembre de 2026	**Fecha de inicio** 19 de octubre de 2026	**Fecha límite** 10 de noviembre de 2026

(1) Rectificación de matrícula: la rectificación de matrícula no aplica para Residentado Médico.

(2) Retiro de asignatura: Se declara improcedente cuando el estudiante ha rendido el examen final en la asignatura de las que desea retirarseque desea retirarse. No aplica en Residentado Médico.

(3) Retiro de ciclo en desarrollo: Se declara improcedente cuando el estudiante ha rendido el examen final en una o en todas las asignaturas que desea retirarse.

En el caso del Programa de Residentado Médico contempla dos situaciones, aplicables exclusivamente a dicho programa:

- La primera corresponde a la renuncia posterior a la adjudicación de la plaza y antes del cierre de la matrícula, para lo cual deberán considerarse las disposiciones complementarias establecidas por CONAREME.
- La segunda se refiere a la renuncia de la plaza después del cierre de la matrícula, la cual contempla la aplicación de una sanción, salvo que la renuncia se encuentre debidamente justificada. Para ambos casos, se deberá consultar lo establecido en las disposiciones complementarias de CONAREME.

(4) Reincorporación a la universidad: El estudiante debe solicitar simultáneamente el cambio de plan curricular, si corresponde. No aplica en Residentado Médico.

Calendario de trámites virtuales

Trámite	I Ciclo		II Ciclo en adelante	
Matrícula por asignaturas[5] (creditaje)	**Fecha de inicio** 01 de setiembre de 2026	**Fecha límite** 11 de noviembre de 2026	**Fecha de inicio** 19 de octubre de 2026	**Fecha límite** 11 de noviembre de 2026
Anulación de matrícula[6]	**Fecha de inicio** 01 de setiembre de 2026	**Fecha límite** 13 de mayo de 2026	**Fecha de inicio** 19 de octubre de 2026	**Fecha límite** 31 de octubre de 2026

([4]) Reincorporación a la universidad: El estudiante debe solicitar simultáneamente el cambio de plan curricular, si corresponde. No aplica en Residentado Médico.
([5]) Matrícula por asignaturas (creditaje): No aplica en Residentado Médico.
([6]) Anulación de matrícula: Los estudiantes regulares podrán solicitarlo hasta el cierre de la matrícula regular del semestre vigente, y para ingresantes, excepcionalmente, hasta el cierre del periodo de matrícula extemporánea. No aplica en Residentado Médico.

Nota: Puedes consultar las consideraciones y requisitos para la gestión de trámites en el **Reglamento de Actividades Académicas** y en el **Texto Único de Procedimientos Académicos (TUPAC)** vigente.

D

Póliza de seguro estudiantil contra accidentes

Para comenzar el semestre académico 2026-2, es necesario tener un seguro de salud vigente que especifique la cobertura hasta el final del ciclo académico y garantice la atención de tu salud en caso de cualquier incidente que pueda afectar tu bienestar. Este requisito es fundamental para realizar la matrícula en el nuevo semestre.

En el caso del programa de Residentado Médico, los médicos ingresantes no se acogen a la póliza de seguro estudiantil contra accidentes, en tanto cuentan con una cobertura de seguro otorgada por el Campo Formativo (hospital sede). Dicha cobertura comprende seguridad social y seguro contra accidentes, otorgados como parte de la relación contractual que suscriben los residentes al incorporarse al programa, bajo el régimen laboral correspondiente, conforme a la normativa vigente.

Tienes dos opciones para cumplir con este requisito:

1. Presentar un seguro externo (particular):

i. Debes estar inscrito en el Sistema Integral de Salud (SIS), o en su defecto, ESSALUD, Seguro de Salud de las Fuerzas Armadas, Seguro de Salud de la Policía Nacional del Perú, Empresas Prestadoras de Salud (EPS) o cualquier otra empresa aseguradora pública o privada de tu libre elección.
ii. El sustento presentado será considerado válido únicamente si el archivo en formato PDF acredita que el seguro se encuentra vigente y que su cobertura abarca la totalidad del período académico correspondiente al ciclo en curso. En caso de que la documentación no cubra íntegramente las fechas del ciclo académico, esta será automáticamente desestimada.
iii. Esta exigencia se fundamenta en lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, que establece la obligatoriedad de que todos los estudiantes cuenten con un seguro vigente durante su permanencia en la institución, así como en la normativa interna institucional, conforme al Reglamento de Actividades Académicas vigente.

Algunos puntos importantes acerca del seguro externo (particular):

- **El seguro presentado** debe cubrir ininterrumpidamente todo el semestre académico 2026-2.
- **La documentación del seguro será evaluada en un plazo máximo de tres (3)** días hábiles a partir de su presentación (horario de atención: lunes a sábado de 8:00 a. m. a 7:00 p. m.).
- **Si el seguro es "observado", el estudiante deberá subsanar los aspectos señalados** para una nueva evaluación. En dicho caso, recibirá una notificación vía correo electrónico con el detalle de las observaciones.
- **Recomendamos encarecidamente no realizar este trámite en la última etapa de tu matrícula**. Una observación o demora en la evaluación podría impedir la finalización exitosa del proceso.
- **Para las prácticas preprofesionales,** la contratación del seguro específico que exija el centro de prácticas es responsabilidad exclusiva del estudiante y no está cubierto por las opciones anteriores.

2. Adquirir el seguro ofrecido por la universidad

En colaboración con la aseguradora **CHUBB Seguros,** que provee la póliza de seguro estudiantil contra Accidentes (costo: S/ 13.65). Este seguro tendrá vigencia desde el 18 de agosto de 2026 hasta el 17 de febrero de 2027. La carga del "seguro" se realiza a través de la opción "Requisitos" desde la Intranet Institucional.

Una vez efectuado el pago de la póliza de seguro estudiantil CHUBB, el requisito será validado automáticamente.

E

Información sobre pagos

Calendario de vencimiento de pagos

Cuota	I - VI CICLO 2ª.Especialidad en Estomatología	I Y II CICLO 2ª.Especialidad en Enfermería
1	31 de octubre de 2026	31 de octubre de 2026
2	30 de noviembre de 2026	30 de noviembre de 2026
3	31 de diciembre de 2026	31 de diciembre de 2026
4	31 de enero de 2027	31 de enero de 2027
5	28 de febrero de 2027	28 de febrero de 2027
4	15 de marzo de 2027	15 de marzo de 2027

Calendario de vencimiento de pagos

Cuota	II AÑO Residentado médico	III AÑO Residentado médico
1	01.08.26 al 31.08.26	01.08.26 al 31.08.26
2	01.09.26 al 30.09.26	01.09.26 al 30.09.26
3	01.10.26 al 31.10.26	01.10.26 al 31.10.26
4	01.11.26 al 30.11.26	01.11.26 al 30.11.26
5	01.12.26 al 31.12.26	01.12.26 al 31.12.26
6	01.01.27 al 31.01.27	01.01.27 al 31.01.27
7	01.02.27 al 28.02.27	01.02.27 al 28.02.27
8	01.03.27 al 31.03.27	01.03.27 al 31.03.27
9	01.04.27 al 30.04.27	01.04.27 al 30.04.27
10	01.05.27 al 31.05.27	01.05.27 al 31.05.27
11	01.06.27 al 30.06.27	01.06.27 al 30.06.27
12	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Cronograma de pagos de primer año, dependerá del cronograma de actividades de CONAREME.

Recuerda que:

- **Si pagas el ciclo completo,** recibirás un descuento del 10% en el costo total de la pensión (no incluye el derecho de matrícula). Además, si realizas el pago puntual de una cuota de la pensión regular (a partir de la segunda cuota), obtendrás un beneficio económico equivalente al 4% del valor de la cuota.

- **El interés moratorio** es el recargo diario y acumulativo que se cobrará a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del pago de la cuota de pensión y es establecido de acuerdo con la tasa de interés interbancaria dispuesta por el Banco Central de Reserva del Perú por cada concepto vencido, hasta la fecha de su cancelación.

- **El retiro voluntario de ciclo académico en desarrollo no genera la devolución de dinero** por el servicio educativo efectivamente prestado. La sola presentación de la solicitud suspende el ingreso del solicitante a clases, plataformas virtuales de enseñanza, a sus evaluaciones y su estado de cuenta corriente.

- **El proceso de matrícula se inicia con el pago respectivo y culmina con la confirmación de tus horarios** que podrás visualizar a través de **Campus Solutions** o **Intranet.**

- **Para mayor detalle,** te sugerimos revisar la **Directiva de Pago de Servicios Académicos.**

F

Plataformas digitales



Blackboard Learn Ultra
Aplicación de enseñanza-aprendizaje, creación de comunidades y uso compartido de conocimientos en línea. Gestiona el contenido de cursos, tareas y evaluaciones.



San Juan en línea - Intranet
Plataforma para realizar pagos en línea de trámites, visualizar horarios y notas.



Zoom
Herramienta de videoconferencia utilizada para soporte de clases virtuales y reuniones en línea.



Microsoft 365
Proporciona la cuenta institucional para los usuarios de la UPSJB.



Servicio de Atención al Estudiante – SAE
Plataforma de atención de consultas y gestión de trámites.



Campus Solutions
Plataforma de software integral que gestiona funciones académicas y administrativas. Permite visualizar horarios, notas y procesar la matrícula.



Portal de Biblioteca
Ofrece acceso a recursos bibliográficos en línea, como catálogos, libros electrónicos y bases de datos (EBSCO, VLEX, UpToDate, SCOPUS, etc.). También incluye el repositorio institucional.

G

Otros servicios al estudiante



Acompañamiento al Estudiante
Orientación y acompañamiento extracurricular para asegurar la formación integral del estudiante, basándose en sus necesidades, intereses y potencialidades académicas y personales.



Atención Primaria de Salud
Aborda casos de urgencia y emergencia, promueve estilos de vida saludables y previene enfermedades mediante campañas de despistaje.



Atención Psicopedagógica
Brinda orientación y seguimiento psicopedagógico, promueve la salud mental y el desarrollo integral de la comunidad universitaria.



Servicio Social
Brinda orientación sobre el programa de becas en sus diferentes modalidades y beneficios económicos.



Servicio Cultural, Artístico y Deportivo
Complementa la formación integral, fomentando la integración y confraternidad entre los estudiantes.



Defensoría Universitaria
La Defensoría Universitaria es una instancia autónoma e imparcial que protege los derechos individuales de la comunidad universitaria. Atiende denuncias y reclamaciones relacionadas con el servicio educativo, actuando con total confidencialidad.

Explora las noticias, actividades y logros más destacados de la UPSJB y mantente conectado con la vida universitaria:
Blog UPSJB

H

Logros de Excelencia

Acreditación Internacional COMAEM

Acreditación internacional otorgada por el **Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM)** por un periodo de 5 años para los **3 Programas de Medicina Humana** en todas sus sedes y filiales **(Sede Lima: Chorrillos y San Borja; Filial Ica y Filial Chincha)**. Esta acreditación cuenta con el aval directo de la World Federation for Medical Education (WFME).

Reconocimiento Oficial de Calidad (SINEACE)

Reconocimiento oficial a la acreditación internacional otorgada por **COMAEM**, mediante la entrega del **Trofeo a la Calidad Educativa** y el Diploma de Acreditación por parte del **Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)** y el **CONEAU**, respaldando el rigor del modelo formativo en todas sus sedes y filiales.

Licenciamiento Institucional (SUNEDU)

Licenciamiento Institucional otorgado por la **Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)**, al haber demostrado el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) exigidas por la Ley Universitaria N.° 30220 para ofrecer el servicio educativo a nivel nacional.

UNIVERSIDAD PRIVADA
SAN JUAN BAUTISTA

CAMPUS HACIENDA VILLA CHORRILLOS

Av. José Antonio Lavalle N° 302 - 304 (Ex Hacienda Villa)

LOCAL SAN BORJA

Av. San Luis N° 1923-1925-1931

FILIAL ICA

Av. Carretera Panamericana Sur N° 102, 113 y 123 (Ex Km 300)

FILIAL CHINCHA

Calle Albilla N°108 Urbanización Las Viñas (Ex Toche)

upsjb.edu.pe